



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Consejo de Gobierno - Sesión Ordinaria de 01/10/2012 (n° 9/12) – Punto 9.1
ANEXO 10

Centro	ACUERDO JUNTA DE CENTRO	Titulación	MODIFICACIÓN
Facultad de Ciencias de la Educación	25/07/12	Graduado/a en Educación Primaria	Se incluyen requisitos previos en las siguientes asignaturas: -Asignatura: Prácticum II.- Tener aprobada la asignatura Prácticum I del Título -Asignatura: Prácticum III.: Tener aprobadas las asignaturas Prácticum I y Prácticum II del Título
Facultad de Ciencias de la Educación	25/07/12	Graduado/a en Educación Infantil	Se incluyen requisitos previos en las siguientes asignaturas: -Asignatura: Prácticum II.: Tener aprobada la asignatura Prácticum I del Título -Asignatura: Prácticum III: Tener aprobadas las asignaturas Prácticum I y Prácticum II del Título
Centro Magisterio "Sagrado Corazón"	11/09/12	Graduado/a en Educación Primaria	Se incluyen requisitos previos en las siguientes asignaturas: -Asignatura: Prácticum II.- Requisitos Previos: Tener aprobada la asignatura Prácticum I del Título -Asignatura: Prácticum III.- Requisitos Previos: Tener aprobadas las asignaturas Prácticum I y Prácticum II del Título
Centro Magisterio "Sagrado Corazón"	11/09/12	Graduado/a en Educación Infantil	Se incluyen requisitos previos en las siguientes asignaturas: -Asignatura: Prácticum II: Tener aprobada la asignatura Prácticum I del Título -Asignatura: Prácticum III: Tener aprobadas las asignaturas Prácticum I y Prácticum II del Título
Facultad de Ciencias del Trabajo	20/04/12	Graduado/a en Turismo	- Se incorpora el idioma ITALIANO a la asignatura optativa "Lengua Extranjera". La ficha descriptiva de esta asignatura se adjunta como Anexo n° 1 .
Facultad de Ciencias del Trabajo	19/07/12	Graduado/a en Turismo	1.- Las asignaturas optativas "Turismo, Sustentabilidad y Desarrollo Rural" e "Higiene y Calidad en los Alimentos", que actualmente se imparten en 3º y 4º curso, 2º cuatrimestre, pasan a impartirse solamente en 4º curso, 2º cuatrimestre. 2.- Se añaden al módulo de Optatividad las siguientes asignaturas de Programas de movilidad: Asignatura de Intercambio I (1 crédito), Asignatura de Intercambio II (1 crédito), Asignatura de Intercambio III (2 créditos), Asignatura de Intercambio IV (2 créditos), Asignatura de Intercambio V (3 créditos), Asignatura de Intercambio VI (3 créditos), Asignatura de Intercambio VII (4 créditos), Asignatura de Intercambio VIII (5 créditos), Asignatura de Intercambio IX (6 créditos). La ficha descriptiva de estas asignaturas se adjunta como Anexo n° 2 . 3.- Advertido error material en la ficha descriptiva de la asignatura "Programas y Planificación Turística en el ámbito Rural", se sustituye por la ficha que se adjunta como Anexo n° 3 .
Facultad de Ciencias del Trabajo	19/07/12	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	- Se añaden al módulo de Optatividad las siguientes asignaturas de Programas de movilidad: Asignatura de Intercambio I (1 crédito), Asignatura de Intercambio II (1 crédito), Asignatura de Intercambio III (2 créditos), Asignatura de Intercambio IV (2 créditos), Asignatura de Intercambio V (3 créditos), Asignatura de Intercambio VI (3 créditos), Asignatura de Intercambio VII (4 créditos), Asignatura de Intercambio VIII (5 créditos), Asignatura de Intercambio IX (6 créditos). La ficha descriptiva de estas asignaturas se adjunta como Anexo n° 4 .
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	18/05/12	Graduado/a Administración y Dirección de Empresas	1.- En relación al Trabajo Fin de Grado, en el capítulo 5, apartado 3, subapartado 7 de la Memoria, se suprime el párrafo: " <i>Los estudiantes podrán matricularse para la realización del Trabajo de Fin de Grado una vez superados 150 créditos de formación básica y obligatorios, y acreditado el nivel correspondiente en una lengua extranjera</i> " Y se sustituye por el siguiente: " <i>Los estudiantes podrán matricularse para la realización del Trabajo Fin de Grado una vez superados 150 créditos de</i> "